



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

ALEJANDRO FERNÁNDEZ-ROLDÁN CANALES, ha solicitado licencia municipal de cambio de titularidad para la actividad de explotación de ganado bovino y equino en la finca situada en el polígono 41 parcela 9 del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio.

En San Martín de Montalbán, a 20 de junio de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

Nº. I.-3564